

Exposición oral de Mons. Ildefonso M. Sansierra, en la Congregación General LIX del 31 de octubre de 1963, sobre el esquema de la Iglesia, capítulo cuarto (sobre la vocación a la santidad en la Iglesia), en ASSCOVS Volumen II Parte IV páginas 49-50. Adhieren Monseñores Audisio Rodríguez y Olmos, Ernesto Segura, Enrique Pechuán Marín y Carlos Cafferata. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

Exposición oral de Mons. Ildefonso M. Sansierra, en la Congregación General LIX del 31 de octubre de 1963, sobre el esquema de la Iglesia, capítulo cuarto (sobre la vocación a la santidad en la Iglesia), en ASSCOVS Volumen II Parte IV páginas 49-50. *Adhieren Monseñores Audisio Rodríguez y Olmos, Ernesto Segura, Enrique Pechuán Marín y Carlos Cafferata.*

Excelentísimo P.D. ILDEFONSO M. SANSIERRA

Obispo tit. de Orio, aux. de San Juan de Cuyo

Eminentísimos Presidentes, venerables Padres, Observadores y Auditores,

Las cosas que diré serán también en nombre de 11 obispos que suscriben conmigo a cada una de estas cosas.¹

1. *En este cap. IV,² no siempre se aducen los textos de la Sagrada Escritura que tengan el poder de sostener el fundamento de la doctrina en este capítulo.*

Ej.: cuando está el sermón sobre la pobreza y la obediencia (en la pág. 20); cuando se exhibe en el esquema el ejemplo de Cristo predicando o contemplando (en la pág. 23); o, en fin, en la misma página, cuando todos los fieles son advertidos de que en esta vocación persevera cualquiera que sea llamado.

Por la razón pues de la doctrina y³ la causa de la uniformidad⁴ todos los textos bíblicos deberán ser indicados expresamente, o en el mismo texto de la constitución, o al pie.

...⁵ 2. Al número 30...⁶. En estas circunstancias también ayudará recordar las cosas que el Santo Padre Pablo VI, que gobierna felizmente, en la carta convocatoria del

En el texto escrito entregado:

¹ Así como en los capítulos precedentes, muchas cosas son también en este capítulo IV dignas de alabanza, indicadas de una y otra parte en muchos textos de las Sagradas Escrituras. Por esta causa, hablando en general, este capítulo *agrada*. Sin embargo, algunas cosas son dignas de señalarse, e incluso han de ser corregidas. Séame permitido, solicito, señalar al menos estas pocas cosas.

² falta.

³ falta.

⁴ falta.

⁵ 2. Al número 28 (pág. 18, líneas 2-3). En el mismo proemio considero que las palabras «o pertenecen a la jerarquía o son apacentados por ella» deben ser borradas. La razón es que, quitadas estas palabras, también la idea del Concilio se presenta con la brevísima

Exposición oral de Mons. Ildefonso M. Sansierra, en la Congregación General LIX del 31 de octubre de 1963, sobre el esquema de la Iglesia, capítulo cuarto (sobre la vocación a la santidad en la Iglesia), en ASSCOVS Volumen II Parte IV páginas 49-50. Adhieren Monseñores Audisio Rodríguez y Olmos, Ernesto Segura, Enrique Pechuán Marín y Carlos Cafferata. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

Concilio, nos dice a cada uno de nosotros: «Conviene que la Iglesia católica, dotada de un vigor perenne, se muestre a todos como la que ayuda a la salvación: pues a ella fue entregado el depósito de la fe por Cristo Señor, para que por ella fuera ejercido/actuado fielmente y se diera a conocer su activa obra a todos los hombres de modo conveniente y consecuente»...⁷

Por lo cual me parece que *en este lugar*⁸ deben ponerse otros dos párrafos: un primero en el que se hable sobre los pobres, y un segundo sobre los obreros o los operarios. Opino que esto es de gran importancia, por la condición social de los temas y que *desde esto*⁹ indica explícita y distintamente por la voluntad de Cristo, que también los pobres y operarios, tanto hombres como mujeres, pueden encaminarse hacia la santidad: y no me parece que en este asunto de gran importancia nos olvidemos de los obreros y los pobres. Así la Iglesia manifestará los tesoros sobrenaturales de la gracia que tiene, y con los cuales se hace hombre el hijo de Dios, (manifestará) que maternalmente (los) ofrece a aquellos cuya evangelización es signo de la llegada del reino de Dios...¹⁰, y de quienes Cristo Señor proclama que es el reino de los cielos...¹¹

cláusula «todos están llamados a la santidad», y la unidad del pueblo de Dios se indica más simple y verazmente. 3.

⁶ (pág. 19, lín. 3) En pos de la unidad y la verdad, parece que deben ser quitadas las palabras «de cada clero». Pues aunque jurídicamente y, por así decirlo, técnicamente estas palabras sean completamente exactas, sin embargo teológicamente hay un solo y único clero, por supuesto todos los sacerdotes que participan del eterno sacerdocio de Cristo. Sería así pues enmendado el texto: «El Sacro Sínodo anima principalmente con empeño y muy afectuosamente a todos los sacerdotes». En el mismo número 30, en la segunda sección que comienza «Libremente...» parece que este adverbio debe ser suplido, verbigracia por «vehementemente», o dígase simplemente: «El Sacro Sínodo también se dirige a los cónyuges y parientes».

⁷ (carta del 14 de septiembre de 1963).

⁸ después de la línea 23.

⁹ falta.

¹⁰ (Mt. 11, 5).

¹¹ (Mt. 5, 3).

Exposición oral de Mons. Ildefonso M. Sansierra, en la Congregación General LIX del 31 de octubre de 1963, sobre el esquema de la Iglesia, capítulo cuarto (sobre la vocación a la santidad en la Iglesia), en ASSCOVS Volumen II Parte IV páginas 49-50. Adhieren Monseñores Audisio Rodríguez y Olmos, Ernesto Segura, Enrique Pechuán Marín y Carlos Cafferata. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

3. ¹²Al número 31. Dado que el amor de Dios o la caridad es para Dios y para el prójimo la forma y el fin de toda santidad, como se lee en el texto, sería muy oportuno determinar concretamente, en la medida en que se puede sacar de la doctrina evangélica, los grados principales o condiciones que debe inspirar el ejercicio de este tipo de amor al prójimo. Pues en este asunto de tanto peso, siempre será útil que la dirigencia suministre una exposición de la doctrina conciliar/siempre será útil proporcionar con exactitud las exposiciones del Concilio.

En consecuencia¹³, aconsejo que sean añadidas las cosas que siguen o algo similar: «Acercas del amor al prójimo, el Mismo Maestro divino indica los modos o, por así decirlo, los grados en los cuales debería perfeccionarse el amor en la praxis. Pues los fieles de Cristo deben amar a sus hermanos tanto como a sí mismos...¹⁴, y como lo ama Jesucristo...¹⁵: pero debe amar al hermano también en la misma medida que Cristo nos amó...¹⁶, incluso también con la misma caridad con la que el Padre amó a su Hijo»...¹⁷

*Entregué otras cosas a la secretaria.*¹⁸ Gracias. Dije.

[*Suscribieron también*] A. Rodríguez y Olmos; Julio Barbetta; Aloíso Franco; J. Essuah; Roberto Cáceres; Michel Darmancier; Ernesto Segura; André de la Brousse; M. E. Pechuán; Carlos M. Cafferata.

¹² 4.

¹³ Pues como los sacramentos, la observancia de los mandamientos y el ejercicio de todas las virtudes se proponen como medios de santificación –lo que por cierto, no lo ignoro, se hace bastante de paso en el esquema–.

¹⁴ (Mt. 19, 19-22 y 39; Rom. 13, 9; Gal. 5, 14; Jac. 2, 8; Mc. 13, 31).

¹⁵ (Mt. 25, 45).

¹⁶ (Juan 13, 34).

¹⁷ (Juan 17, 26).

¹⁸ En la misma página 20, líneas 20-21, el párrafo que comienza «Por lo que los fieles de Cristo... están invitados y obligados», parece que debe ser corregido; pues si están obligados, está de más invitarlos. En la misma página, línea 27. Las cosas que aquí se dicen deben ser confirmadas con las proposiciones de San Pablo «En consecuencia o comiendo o bebiendo o haciendo otra cosa, haced todas las cosas para la gloria de Dios» (1 Cor. 10, 31; Col 3, 17).

Exposición oral de Mons. Ildefonso M. Sansierra, en la Congregación General LIX del 31 de octubre de 1963, sobre el esquema de la Iglesia, capítulo cuarto (sobre la vocación a la santidad en la Iglesia), en ASSCOVS Volumen II Parte IV páginas 49-50. Adhieren Monseñores Audisio Rodríguez y Olmos, Ernesto Segura, Enrique Pechuán Marín y Carlos Cafferata. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

Síntesis

L'Observatore Romano, edición semanal en lengua castellana, año XIII, número 586, página 6, del 14 de noviembre de 1963.

«No siempre las citas de las Escrituras empleadas en el texto del esquema son probatorias del enunciado. Es necesario hablar explícitamente de los pobres y de los obreros en la exposición de la vocación a la santidad. Es oportuno distinguir netamente los grados existentes en la caridad hacia el prójimo».